TransRuta

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 383.562

A: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – U.O.C – ALTO PARANA

Yo, ADRIANA FRANCISCA CORTAZAR CABRAL quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 383.562 para el suministro de "SERVICIO DE MUDANZA DE BIENES PATRIMONIALES" garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de GS. 3.280.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL GUARANIES)_y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2021.

Nombre : Adriana Francisca Cortazar Cabral

En calidad de Proveedor: "Servicio de Mudanza de Bienes Patrimoniales "

Firma: _____

TransRuta S.A.
RUC: 80014790-1

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TRANSRUTA SA

Tel.: (+595-21) 559 778
Tte. Rolón Vera esq. Osvaldo Kallsen
Asunción - Paraguay
www.transruta.com.py